ORDENANZA nro. 25328-02-2022

UNA ORDENANZA QUE DECRETA UNA ELECCIÓN ESPECIAL DE LOS VOTANTES CALIFICADOS DE LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS, EL 7 DE MAYO DE 2022 A LOS FINES DE PRESENTAR A DICHOS VOTANTES CALIFICADOS DE ESA CIUDAD, PARA SU ADOPCIÓN O RECHAZO, TRECE (13) MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE FORT WORTH Y AL ORDENAMIENTO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS.

CONSIDERANDO QUE la Carta Constitucional de la ciudad de Fort Worth se adoptó mediante elecciones en 1924, lo que permitió crear la primera carta de gobierno autónomo y la forma de gobierno de Ayuntamiento o administrador para la ciudad de Fort Worth.

CONSIDERANDO QUE hubo trece elecciones para la modificación de la Carta Constitucional de la ciudad posteriores a su adopción, y que la última se realizó en 2016.

CONSIDERANDO QUE un Grupo de trabajo de revisión de la Carta Constitucional anteriormente propuso ciertas modificaciones relacionadas con el Ayuntamiento y modificaciones técnicas, que no todas se presentaron, en última instancia, a los votantes.

CONSIDERANDO QUE la ciudad llevará a cabo una elección el 7 de mayo de 2022 para presentar a sus votantes un total de cinco propuestas, que se denominarán con las letras "A" a la "E", sobre la posible emisión de bonos u otros valores públicos y los costos en los que se incurrirá para dicha elección.

CONSIDERANDO QUE se planificó una serie de reuniones informativas para brindar a los votantes información sobre dichas propuestas de bonos.

CONSIDERANDO QUE agregar el tema de las posibles modificaciones de la Carta Constitucional a la boleta y a las reuniones informativas exigiría pocos recursos adicionales de la ciudad o ningún recurso y que representa una oportunidad eficaz de solicitar la orientación de los votantes.

CONSIDERANDO QUE el Ayuntamiento considera prudente, eficaz y conveniente presentar las modificaciones propuestas a la Carta Constitucional de dicha ciudad a sus votantes el 7 de mayo de 2022.

POR CONSIGUIENTE, EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE FORT WORTH, TEXAS, DECRETA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1.
ORDEN DE REALIZAR UNA ELECCIÓN ESPECIAL

Conforme a la Carta Constitucional de la ciudad de Fort Worth y de acuerdo con la Constitución y las leyes del estado de Texas, y, de manera más específica, el Capítulo 9 del Código Gubernamental Local de Texas sobre la modificación de las cartas constitucionales por parte de ciudades autónomas que tienen más de cinco mil (5000) habitantes, por el presente, el Ayuntamiento decreta que se llevará a cabo una elección especial (en lo sucesivo, la "elección") el sábado 7 de mayo de 2022 a los fines de presentar a los votantes calificados de la ciudad de Fort Worth, para su aprobación o rechazo, las modificaciones propuestas como aparecen detalladas en el Anexo "A" de la Carta Constitucional existente de la ciudad de Fort Worth.

SECCIÓN 2.
PROPUESTAS QUE ESTARÁN EN LAS BOLETAS

Las boletas oficiales que se usarán en dicha elección que se elaborarán de acuerdo con los Artículos 52.072 y 52.073 del Código Electoral del estado de Texas y tendrán impresas las siguientes PROPUESTAS que básicamente deberán redactarse de la siguiente manera:

MODIFICACIONES A LA CARTA CONSTITUCIONAL

Coloque una "X" en la casilla junto al enunciado que indica la forma en la que desea votar.

PROPUESTA "F" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 3 del Capítulo III de la Carta Constitucional de la ciudad de Fort Worth para que se establezca que el salario anual del alcalde sea la mitad del salario base anual promedio para todos los directores de departamentos de la ciudad y que el salario anual de los demás miembros del ayuntamiento sea la mitad del salario base anual promedio para todos los subdirectores de departamento de la ciudad a partir del 1 de octubre de 2022?

PROPUESTA "G" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe revisar la Sección 3 del Capítulo IV de la Carta Constitucional de Fort Worth para agregar una redacción donde explícitamente se establezca que las descripciones de las medidas y los límites no son necesarias cuando los límites distritales del ayuntamiento se revisan debido a cambios poblacionales en función de los datos de un censo reciente?

PROPUESTA "H" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se deben revisar los Artículos 1 y 3 del Capítulo V, el Artículo 4 del Capítulo VI y el Artículo 3 del Capítulo XXVIII de la Carta Constitucional de Fort Worth para eliminar las referencias a ciertas personas nombradas y empleados que tienen la opción de solicitar una audiencia pública de Ayuntamiento sobre su remoción?

PROPUESTA "I" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se deben modificar el Artículo 1 del Capítulo XIX y el Artículo 3 del Capítulo XX de la Carta Constitucional de Fort Worth para aumentar el tiempo que tiene el secretario de la ciudad para revisar las peticiones presentadas por los votantes de diez (10) días a veinticinco (25) días?

PROPUESTA "J" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 1 del Capítulo IX de la Carta Constitucional de Fort Worth para eliminar la imposición y la recaudación de impuestos como un deber del departamento de finanzas a fin de reflejar que la práctica actual de imponer y recaudar todos los impuestos, incluidas las tasas especiales, la lleve a cabo el condado?

PROPUESTA "K" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe eliminar el Capítulo XV de la Carta Constitucional de Fort Worth en su totalidad, ya que las funciones de un departamento de salud las lleva a cabo el condado de Tarrant y no la ciudad?

PROPUESTA "L" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 5 del Capítulo XXI de la Carta Constitucional de Fort Worth para reducir las publicaciones en periódicos exigidas para la venta de ciertos bienes inmuebles de una vez a la semana durante cuatro semanas a una vez con un requisito de que el aviso también se coloque en el sitio web de la ciudad y permanezca allí durante las cuatro semanas anteriores a la venta?

PROPUESTA "M" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 4 del Capítulo XXII de la Carta Constitucional de Fort Worth para aclarar que la ciudad no debe gravar a los dueños de propiedades colindantes por el costo de construir aceras y bordillos, y que la propia ciudad puede pagar directamente dicho costo?

PROPUESTA "N" DE FORT WORTH

☐ A favor

En contra

¿Se debe modificar el Artículo 1 del Capítulo XXIV de la Carta Constitucional de Fort Worth para que se establezca que quien impone y recauda impuestos debe proporcionar una lista de las valoraciones de bienes inmuebles y personales al Ayuntamiento de acuerdo con los plazos establecidos en virtud de la legislación estatal?

PROPUESTA "O" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe eliminar en su totalidad el Artículo 6 del Capítulo XXVI de la Carta Constitucional de Fort Worth que exige que las empresas de servicios públicos presenten un informe anual?

PROPUESTA "P" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 17 del Capítulo XXVII de la Carta Constitucional de Fort Worth para que permita que el contrato de publicidad oficial tenga una duración mayor a un año?

PROPUESTA "Q" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 3 del Capítulo I de la Carta Constitucional de Fort Worth para eliminar el texto obsoleto y que refleje que se convocará y realizará una elección sobre anexión conforme a la legislación estatal, y que la pueden llevar a cabo directamente los funcionarios electorales de la ciudad o el condado que la ciudad contrate y que los votantes marquen la boleta para indicar su selección?

PROPUESTA "R" DE FORT WORTH

☐ A favor

☐ En contra

¿Se debe modificar el Artículo 11 del Capítulo X de la Carta Constitucional de Fort Worth para aclarar que los deberes del auditor independiente consisten en auditar los registros y formular una opinión en el informe anual financiero integral y auditorías individuales, así como para eliminar el requisito de que haya copias físicas impresas?

SECCIÓN 3.
BOLETAS

El secretario de la ciudad de Fort Worth garantizará que las boletas se preparen para que se utilicen en dicha elección, y dichas boletas tendrás impresas las propuestas que se votarán en la elección. Las boletas para utilizar en esa elección se imprimirán en inglés, español y vietnamita. Cada modificación propuesta a la carta constitucional que figura en el Anexo "A" debe estar separada y ser clara para que los votantes puedan pasar cada una de forma separada de las demás y para que cada votante pueda votar "A favor" o "En contra" de cada modificación.

SECCIÓN 4.
FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES

Las modificaciones propuestas que figuran en el Anexo "A", si las aprueba la mayoría de los votantes calificados que voten dichas modificaciones, pasarán a formar parte de la Carta Constitucional de la ciudad de Fort Worth no bien el Ayuntamiento ingrese una orden oficial en las Actas del Ayuntamiento de dicha ciudad, en la que se declare que la modificación se aprobó.

SECCIÓN 5.
SECRETARIOS DE VOTACIÓN ANTICIPADA

(a) Heider Garcia, Administrador Electoral del condado de Tarrant, o quien lo suceda, se desempeñará como secretario de votación anticipada de la parte de la elección del condado de Tarrant.

(b) Las solicitudes de boletas de votación anticipada para votar por correo de los votantes del condado de Tarrant deberán enviarse como sigue:

Dirección postal: Early Voting Clerk
Tarrant County Elections
P.O. Box 961011
Fort Worth, Texas 76161-0011

Entrega por mensajería express: Early Voting Clerk
Tarrant County Elections
2700 Premier Street
Fort Worth, Texas 76111-3011

Fax: (817) 831-6118

Correo electrónico: votebymail@tarrantcounty.com

(c) Frank Phillips, Administrador Electoral del condado de Denton, o quien lo suceda, se desempeñará como secretario de votación anticipada de la parte de la elección del condado de Denton.

(d) Las solicitudes de boletas de votación anticipada para votar por correo de los votantes del condado de Denton deberán enviarse de la siguiente manera:

Dirección postal: Frank Phillips, Early Voting Clerk
701 Kimberly, Suite A101
Denton, Texas, 76208

o bien

P.O. Box 1720
Denton, Texas, 76202

Entrega por mensajería express: Early Voting Clerk
701 Kimberly, Suite A101
Denton, Texas, 76208

Fax: 940-349-3201

Correo electrónico: elections@dentoncounty.com

(e) Jenise "Crickett" Miller, Administrador Electoral del condado de Parker, o quien la suceda, se desempeñará como secretario de votación anticipada de la parte de la elección del condado de Parker.

(f) Las solicitudes de boletas de votación anticipada para votar por correo de los votantes del condado de Parker deberán enviarse de la siguiente manera:

Dirección postal: Early Voting Clerk
1112 Santa Fe Drive
Weatherford, Texas, 76086

Entrega por mensajería express: Early Voting Clerk
1112 Santa Fe Drive
Weatherford, Texas, 76086

Fax: 817-598-6183

Correo electrónico: elections@parkercountytx.com

(g) Las solicitudes de boletas de votación anticipada para votar por correo se recibirán hasta la hora de cierre de las actividades del 26 de abril de 2022.

SECCIÓN 6.
VOTACIÓN ANTICIPADA

(a) Para los residentes de Fort Worth, la votación anticipada en persona se llevará a cabo a partir del 25 de abril de 2022 y continuará hasta el 3 de mayo de 2022.

(b) Los siguientes son los principales lugares y horarios de votación anticipada para los residentes de Fort Worth:

(1) Votantes residentes en el condado de Tarrant:

Lugar: Centro de Elecciones del condado de Tarrant
2700 Premier Street
Fort Worth, Texas 76111

Horarios:

25-29 de abril	Lunes a viernes	8:00 a. m. – 5:00 p. m.
30 de abril	Sábado	7:00 a. m. – 7:00 p. m.
1 de mayo	Domingo	11:00 a. m. – 4:00 p. m.
2-3 de mayo	Lunes y martes	7:00 a. m. – 7:00 p. m.

(2) Votantes residentes en el condado de Denton:

Lugar: Administración de Elecciones del condado de Denton
701 Kimberly Drive, Ste. A111
Denton, Texas 76208

Horarios:

25-30 de abril	Lunes a sábado	8:00 a. m. – 5:00 p. m.
2-3 de mayo	Lunes y martes	7:00 a. m. – 7:00 p. m.

(3) Votantes residentes en el condado de Parker

Lugar: Anexo del Palacio de Justicia del condado de Parker – Anexo Kitchen
1112 Santa Fe Drive
Weatherford, Texas 76086

Horarios:

25 de abril	Lunes	8:00 a. m. – 5:00 p. m.
26 de abril	Martes	7:00 a. m. – 7:00 p. m.
27 de abril	Miércoles	8:00 a. m. – 5:00 p. m.
28 de abril	Jueves	7:00 a. m. – 7:00 p. m.
29 de abril	Viernes	8:00 a. m. – 5:00 p. m.
2-3 de mayo	Lunes y martes	8:00 a. m. – 5:00 p. m.

Los lugares, las fechas y los horarios mencionados anteriormente están sujetos a las revisiones del Administrador Electoral del condado correspondiente. El Secretario de la

Ciudad tiene el deber de informarle al público mediante publicaciones en Internet u otro medio apropiado acerca de los cambios en cualquier lugar, fecha u horario.

SECCIÓN 7.
SISTEMA DE VOTACIÓN Y ELECCIÓN CONJUNTA

Se utilizará un sistema de votación electrónica, tal como se define en el Capítulo 121 del Código Electoral de Texas, para emitir el voto en los lugares de votación regulares para dicha elección, así como para contar las boletas y tabular los resultados. La realización de las elecciones y el uso del sistema de votación electrónica se harán de acuerdo con el Código Electoral de Texas.

La elección se celebrará como una elección conjunta de conformidad con un acuerdo de elección conjunto y un contrato de servicios electorales entre la ciudad de Fort Worth y el Administrador de Elecciones del condado de Tarrant; la ciudad de Fort Worth y el administrador de elecciones del condado de Denton; la ciudad de Fort Worth y el administrador de elecciones del condado de Parker, y otras subdivisiones políticas de esos condados. De conformidad con los acuerdos de elección conjuntos mencionados anteriormente, el administrador de elecciones del condado de Tarrant se desempeñará como administrador de elecciones para la elección celebrada en el condado de Tarrant, el administrador de elecciones del condado de Denton se desempeñará como administrador de elecciones para la elección celebrada en el condado de Denton y el administrador de elecciones del condado de Parker se desempeñará como administrador de elecciones para la elección celebrada en el condado de Parker. Los jueces electorales presidentes y los jueces electorales presidentes alternos que se designen para prestar servicios en tales lugares de votación, listados en los acuerdos electorales conjuntos, serán los funcionarios electorales nombrados por los administradores electorales seleccionados de conformidad con los términos de los acuerdos electorales conjuntos. Por el presente documento, se crea una Junta de Votación Anticipada de conformidad con la Sección 87.001 del Código Electoral de Texas. La Junta de Votación Anticipada estará compuesta por miembros designados de la manera establecida en los acuerdos electorales conjuntos, y los jueces presidentes y jueces presidentes alternos de las Juntas de Votación Anticipada serán los funcionarios electorales listados en los acuerdos electorales conjuntos.

SECCIÓN 8.
DECLARACIÓN DE IMPACTO FISCAL

En virtud del Artículo 9.004(c)(2) del Código Gubernamental Local de Texas (que exige una declaración del impacto fiscal anticipado a la ciudad si se aprueban las modificaciones propuestas), la ciudad afirma que es difícil dar cuenta de manera precisa del impacto fiscal de las modificaciones propuestas a la luz del efecto desconocido particular en las operaciones reales del gobierno de la ciudad; sin embargo, si se aprueban las modificaciones propuestas, un análisis general refleja que no debería haber un impacto fiscal inmediato en el costo económico probable para la ciudad, excepto aproximadamente cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares ($484,469.00) a comienzos del ejercicio de 2023 para el aumento de la remuneración del alcalde y los miembros del Ayuntamiento si se aprueba la Propuesta "F".

SECCIÓN 9.
PROMULGACIÓN

Esta ordenanza constituirá la promulgación, convocatoria, aviso y ordenanza para establecer y decretar tal llamado a elecciones generales y, de ser necesario, a una segunda votación.

SECCIÓN 10.
PROMULGACIÓN

El aviso de dicha elección se hará mediante la publicación de un Aviso de Elección en inglés, español y vietnamita, al menos una vez entre los días 30 y 10 previos al día de la elección, en un periódico publicado en la Ciudad de Fort Worth. Una copia del Aviso de Elección, en inglés, español y vietnamita, deberá publicarse en el tablón de anuncios utilizado por la Ciudad para publicar avisos de las reuniones del Concejo Municipal de Fort Worth, al menos 21 días antes del día de la elección.

SECCIÓN 11.
AVISO

La forma y manera de celebrar dicha elección, el aviso correspondiente a la elección, los lugares de votación, el personal y los funcionarios que deban organizarla y todos los detalles relacionados con la celebración de tal elección serán proporcionados y organizados por el secretario de la Ciudad. El aviso correspondiente y su publicación, la promulgación, la convocatoria y la ordenanza solo serán acumulativas y adicionales al aviso de dicha elección de

conformidad con la ley, tal como se establece en este documento. Cualquier omisión o irregularidad en este aviso o en la publicación o divulgación de este aviso, promulgación, convocatoria y ordenanza, o en las firmas correspondientes, no afectará ni invalidará de ninguna manera dicha elección.

SECCIÓN 12.
LEY DE CONTROL

En todo sentido, dicha elección se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Código Electoral de Texas y en la Carta Constitucional de la Ciudad de Fort Worth, Texas.

SECCIÓN 13.
CUMPLIMIENTO DE REUNIÓN A PUERTAS ABIERTAS

Por medio del presente documento se concluye y determina que la reunión en la que se aprobó esta ordenanza y se convocó a dicha elección estuvo abierta al público, y que se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de tal reunión, de conformidad con todo lo establecido en el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

SECCIÓN 14.
CLÁUSULA DE DIVISIBILIDAD

En el caso de que un tribunal competente declare que alguna parte, fracción, sección o parte de una sección de esta ordenanza no es válida, no tiene efecto o es nula por cualquier motivo, dicha decisión, opinión o sentencia no afectará de ninguna manera las partes, fracciones, secciones o partes de secciones restantes de esta ordenanza, cuyas disposiciones serán, permanecerán y continuarán en plena vigencia.

SECCIÓN 15.
FECHA DE VIGENCIA

La presente ordenanza, orden de elección, promulgación, convocatoria y aviso tendrán vigencia desde el momento de la aprobación.

Mattie Parker
Alcaldesa de la Ciudad de Fort Worth

TESTIGO:

Jannette S. Goodall, City Secretary

APROBADO EN LO CONCERNIENTE A FORMA Y LEGALIDAD:

Laetitia Coleman Brown, procuradora interina de la ciudad

ADOPCIÓN Y VIGENCIA DESDE: 2/8/2022

ANEXO "A"

Una elección especial se llevará a cabo el 7 de mayo de 2022 de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. a los fines de permitir que los votantes determinen si se modifica la Carta Constitucional de Fort Worth. Las personas que estén interesadas en emitir su voto sobre estos asuntos pueden ponerse en contacto con la Secretaría de la ciudad de Fort Worth para obtener información sobre lugares de votación y otros datos correspondientes a la elección o pueden visitar el sitio web de la ciudad ingresando a www.fortworthtexas.gov.

Si los votantes calificados de la ciudad de Fort Worth adoptan las Propuestas planteadas, las siguientes disposiciones de la Carta Constitucional se modificarán agregando las palabras subrayadas y eliminando las tachadas. El texto en cursiva que aparece entre paréntesis indica si otra Propuesta planteada modifica el texto de la Carta Constitucional dentro de esa sección si se aprueba. La redacción total de las modificaciones propuestas quedará de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PROPUESTAS

Modificación número 1 (Propuesta "F").

CAPÍTULO III: EL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 3 REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.
A partir del ~~1 de octubre de 2006~~ 1 de octubre de 2022, cada miembro del Ayuntamiento, excepto el alcalde, recibirá en concepto de ~~remuneración~~ salario anual por sus servicios como funcionario electo, ~~la suma de veinticinco mil dólares ($25 000) por año~~ un monto que sea equivalente a la mitad del salario base anual promedio para todos los subdirectores de departamento de la ciudad y el alcalde recibirá en concepto de ~~remuneración~~ salario anual por su servicio como funcionario electo, ~~la suma de veintinueve mil dólares ($29 000) por año~~ un monto que sea igual a la mitad del salario base anual promedio para todos los directores de departamento de la ciudad. Además de lo anterior, la ciudad pagará todos los gastos necesarios en los que incurra el Ayuntamiento en la realización de sus deberes oficiales. Ninguna disposición del presente prohibirá que un miembro del ayuntamiento renuncie a la totalidad o una parte de dicha ~~remuneración~~, salario o pago de gastos.

.

Modificación número 2 (Propuesta "G").

CAPÍTULO IV: MÉTODO DE NOMBRAMIENTO Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 3 [CONCEJALES QUE SE ELEGIRÁN DE LOS DISTRITOS].

Excepto el Lugar n.° 1 que ocupará el alcalde, según lo dispuesto en el Artículo 2 del Capítulo III de esta Carta Constitucional, el Ayuntamiento proporcionará, mediante una ordenanza, diez (10) distritos uninominales para que, a excepción del alcalde, un (1) miembro del Ayuntamiento sea elegido de cada uno de dichos distritos definidos por los votantes que allí residen, y cada candidato de esos distritos será un elector calificado de la ciudad y tendrá que haber residido de manera continua en el distrito municipal para el cual se postula durante 180 días antes de la primera fecha

permitida de presentación para la elección. La primera fecha permitida de presentación no se incluirá en el cálculo de los 180 días.

El Ayuntamiento determinará, con tanta frecuencia como haya datos del censo disponibles y lo más cerca que sea posible, la población de los respectivos distritos y, mediante una ordenanza, revisará los límites de algunos o todos los distritos para mantener una igualdad significativa de población en cada uno de ellos, siempre que dichos límites no deban describirse con medidas y límites como referencia. En el plazo de sesenta (60) días de la aprobación de esta modificación, el Ayuntamiento designará, mediante una ordenanza, los límites originales de los distritos.

Modificación número 3 (Propuesta "H").

CAPÍTULO V: EL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

ARTÍCULO 1 [NOMBRAMIENTO, CALIFICACIONES, REMOCIÓN, AUSENCIA O DISCAPACIDAD, REMUNERACIÓN, RESIDENCIA].

El ayuntamiento nombrará al administrador de la ciudad, quien será el principal funcionario administrativo y ejecutivo de la ciudad. Se elegirá únicamente con base en su capacitación, experiencia y capacidad ejecutiva y administrativa, e independientemente de la consideración política. Si ambos perfiles tienen las mismas aptitudes, se dará prioridad a la selección de un ciudadano residente de Fort Worth para este cargo. Ningún miembro del ayuntamiento será elegido administrador de la ciudad. No se nombrará al administrador de la ciudad por un período fijo definido, sino que podrá ser removido a voluntad y criterio del ayuntamiento, por voto de la mayoría de la totalidad del ayuntamiento. ~~Si lo remueven después de haber estado en el cargo durante seis (6) meses, puede exigir que le informen los motivos por escrito y el derecho a ser escuchado al respecto en una reunión pública del ayuntamiento antes de la fecha en la que su remoción final surta efecto; pero el ayuntamiento puede suspenderlo de su cargo a la espera de dicha audiencia.~~ La acción del ayuntamiento de suspender o remover al administrador de la ciudad será final. En caso de ausencia o discapacidad del administrador de la ciudad, el ayuntamiento puede designar a alguna persona calificada para que lleve a cabo los deberes del cargo. El administrador de la ciudad recibirá la remuneración que el ayuntamiento fije antes de su nombramiento. Durante su mandato, el administrador de la ciudad deberá ser un ciudadano residente de la ciudad de Fort Worth.

ARTÍCULO 3 [ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS ASUNTOS DE LA CIUDAD, NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN DE DIRECTORES Y EMPLEADOS, CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA].

El administrador de la ciudad será responsable ante el ayuntamiento de la correcta administración de todos los asuntos de la ciudad que tenga a su cargo, y, para ello, nombrará y contratará a todos los directores de departamentos y otros empleados que no se contemplen en esta Carta Constitucional o mediante ordenanza. Los nombramientos que él realice se harán con base en la experiencia y la capacidad ejecutiva y administrativa, así como en la capacitación, la idoneidad y la eficiencia de las personas nombradas respecto del trabajo que deberán administrar. Todos estos directores de departamentos responderán de forma directa al administrador de la ciudad, quien podrá removerlos en cualquier momento. ~~En caso de remoción después de haber estado seis (6) meses en el cargo y si el director removido así lo exige, el administrador de la ciudad deberá elaborar una declaración por escrito en la que conste el motivo de la remoción, y el ayuntamiento~~

~~le concederá al director, si así lo solicita, una audiencia pública antes de que la orden de remoción sea definitiva. La declaración del administrador y la respuesta por escrito del director se archivarán como documentos públicos en la secretaría del ayuntamiento.~~

Al ocupar los cargos que están dentro de la lista de servicio clasificado, deberá hacerlo de acuerdo con las normas y los reglamentos que la junta de la administración pública adopte, si están disponibles. Tendrá derecho a despedir a los empleados subordinados de sus departamentos de acuerdo con las disposiciones de los artículos sobre administración pública de esta Carta Constitucional.

CAPÍTULO VI: EL PROCURADOR DE LA CIUDAD

ARTÍCULO 4 [MANDATO, REMOCIÓN, AUSENCIA O DISCAPACIDAD DEL PROCURADOR DE LA CIUDAD].

No se nombrará al procurador de la ciudad por un período fijo definido, sino que podrá ser removido a voluntad y criterio del ayuntamiento, por voto de la mayoría de la totalidad del ayuntamiento. ~~Si lo remueven después de haber estado en el cargo durante seis (6) meses, puede exigir que le informen los motivos por escrito y el derecho a ser escuchado al respecto en una reunión pública del ayuntamiento antes de la fecha en la que su remoción final surta efecto; pero el ayuntamiento puede suspenderlo de su cargo a la espera de dicha audiencia.~~ La acción del ayuntamiento de suspender o remover al procurador de la ciudad será definitiva. En caso de ausencia o discapacidad del procurador de la ciudad, el ayuntamiento puede designar a alguna persona calificada para que lleve a cabo los deberes del cargo.

CAPÍTULO XXVIII: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

ARTÍCULO 3 MANDATO, REMOCIÓN, AUSENCIA O DISCAPACIDAD DEL AUDITOR INTERNO DE LA CIUDAD.

No se nombrará al auditor interno de la ciudad por un período fijo definido, sino que podrá ser removido a voluntad y criterio del ayuntamiento, por voto de la mayoría de la totalidad del ayuntamiento. ~~Si lo remueven después de haber estado en el cargo durante seis (6) meses, puede exigir que le informen los motivos por escrito y el derecho a ser escuchado al respecto en una reunión pública del ayuntamiento antes de la fecha en la que su remoción definitiva surta efecto; pero el ayuntamiento puede suspenderlo de su cargo a la espera de dicha audiencia.~~ La acción del ayuntamiento de suspender o remover al auditor interno de la ciudad será definitiva. En caso de ausencia o discapacidad del auditor interno de la ciudad, el ayuntamiento puede designar a alguna persona calificada para que lleve a cabo los deberes del cargo.

Modificación número 4 (Propuesta "I").

CAPÍTULO XIX: EL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 1 DESTITUCIÓN DE CONCEJALES, PROCEDIMIENTO, ELECCIÓN DE SUCESORES.

Todo concejal de esta ciudad puede ser destituido y removido de su cargo por los electores calificados para votar por un sucesor para el titular de ese cargo, según se estipula en el presente. El siguiente será el procedimiento para remover concejales:

Una petición firmada por los votantes calificados con derecho a votar por un sucesor para el concejal que se debe remover, en un número igual al veinte (20) por ciento como mínimo de la cantidad total de personas con derecho a votar por un sucesor para dicho concejal en ese momento. La solicitud de destitución de ese concejal deberá presentarse ante el secretario de la ciudad, siempre que dicha solicitud contenga una declaración general de los motivos para solicitar la remoción. No es necesario que todas las firmas de la petición se agreguen a una hoja, pero cada firmante deberá agregar a su firma su lugar de residencia, incluida la calle y el número. Uno de los firmantes de cada una de esas hojas deberá prestar juramento ante un funcionario competente para tomar juramentos sobre el hecho de que cada firma pertenece a la persona cuyo nombre se consigna. En un plazo de ~~diez (10)~~ veinticinco (25) días de la presentación de dicha petición, el secretario de la ciudad la analizará y, a partir de la lista de votantes calificados, determinará si dicha petición está firmada o no por la cantidad exigida de votantes calificados y, si fuera necesario, el ayuntamiento le otorgará ayuda adicional para ese fin. Además, el secretario adjuntará a la petición un certificado en el que figure el resultado de dicho análisis. Si, a partir del certificado del secretario, se demuestra que la petición es insuficiente, puede modificarse en el plazo de diez (10) días contados desde la fecha de dicho certificado. En el plazo de ~~diez (10)~~ veinticinco (25) días después de la presentación de la modificación, si se le presenta, el secretario deberá realizar un análisis similar de esa petición modificada, y si su certificado determina que es insuficiente, se devolverá a la persona que la haya presentado, sin perjuicio de que se pueda presentar una nueva petición basada en nuevos motivos diferentes, pero no por los mismos.

Si se determina que la petición es suficiente, el secretario la presentará ante el Ayuntamiento sin demora alguna. Si se hace una elección en una ciudad por algún otro propósito en el plazo de sesenta (60) días de la fecha de dicho certificado, esa elección de destitución se llevará a cabo el mismo día. Si el concejal en cuestión renuncia, no se necesitará realizar una elección y el cargo vacante se ocupará mediante el mismo procedimiento que se utiliza para los demás casos de cargos vacantes.

Las disposiciones que regulan el análisis, la certificación y la modificación de peticiones iniciativas se aplicarán a las peticiones de destitución. Si el secretario de la ciudad certifica que la petición es suficiente y el concejal al que se busca remover no renuncia en el plazo de cinco (5) días después de la certificación del ayuntamiento, este ordenará que se realice una elección de destitución en el distrito afectado y se llevará a cabo. Dicha elección tendrá lugar en la primera fecha de elección disponible especificada según el Artículo 2.01b del Código Electoral de Texas, a menos que el ayuntamiento solicite, y reciba, la autorización del gobernador para convocar una elección especial de emergencia. Si se debe certificar una petición de destitución en el plazo de treinta (30) días de una fecha de elección, el ayuntamiento puede programar la elección para la

próxima fecha después de la fecha inminente de la elección especial o puede solicitar permiso al gobernador a fin de fijar una fecha para una elección especial de emergencia.

Las boletas utilizadas en las elecciones de destitución deberán cumplir con los siguientes requisitos:

(1) Respecto de cada persona que se busca remover, se planteará la pregunta "¿Se debe remover a (nombre del concejal) de su cargo de concejal de la ciudad?".

(2) Inmediatamente después de esa pregunta, los siguientes dos (2) enunciados estarán impresos, uno arriba del otro, en el orden que se indica:

"A favor de la destitución de (nombre del concejal)".
"En contra de la destitución de (nombre del concejal)".

Si la mayoría de los votos emitidos en una elección de destitución son en contra de la remoción del concejal mencionado en la boleta, el concejal continuará en su cargo. Si la mayoría de los votos emitidos en dicha elección son a favor de la remoción del concejal mencionado en la boleta, el ayuntamiento declarará de inmediato que su cargo queda vacante y que se ocupará de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Constitucional para cubrir vacantes. Un concejal que haya sido así removido no podrá ser candidato para reemplazarse a sí mismo en una elección convocada para ocupar la vacante que se creó de esa forma.

No se presentará ninguna petición de destitución contra un concejal en el plazo de seis (6) meses de haber asumido su cargo y ningún concejal quedará sujeto a más de dos (2) elecciones de destitución durante un mandato.

CAPÍTULO XX: LA INICIATIVA

ARTÍCULO 3 PRESENTACIÓN DE PETICIONES.

En el plazo de ~~diez (10)~~ veinticinco (25) días posteriores a la presentación de la petición, el secretario de la ciudad determinará mediante un análisis el número de votantes registrados cuyas firmas figuran en dicha petición y si este número representa al menos el veinte (20) por ciento del número total de votantes registrados como aparece en los libros de registro. El secretario de la ciudad deberá adjuntar dicha petición a su certificado en el que figura el resultado de ese análisis. Si mediante el certificado del secretario, respecto del cual se notificará por escrito a una o más de las personas nombradas, se demuestra que la petición es insuficiente, puede modificarse en el plazo de diez (10) días posteriores a la fecha de ese certificado presentando hojas complementarias de petición con firmas adicionales. En el plazo de ~~diez (10)~~ veinticinco (25) días después de esa modificación, el secretario hará el análisis de la petición modificada y, si el certificado demuestra ser insuficiente, el secretario la presentará ante la secretaría y notificará a cada miembro del comité al respecto. La determinación definitiva sobre la insuficiencia de una petición no impedirá que se presente una nueva petición para el mismo propósito, pero no se podrá presentar ninguna petición nueva que abarque la misma ordenanza en esencia antes de que hayan pasado seis (6) meses como mínimo.

Modificación número 5 (Propuesta "J").

CAPÍTULO IX: DEPARTAMENTO DE FINANZAS

ARTÍCULO 1 [AUTORIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CREAR EL DEPARTAMENTO, DEBERES].

El Ayuntamiento está autorizado a establecer por ordenanza la creación de un departamento de finanzas, que estará a cargo de la administración de los asuntos financieros de la ciudad, incluido el registro y la supervisión de todas las cuentas, la custodia y el desembolso de los fondos y del dinero de la ciudad de acuerdo con las ordenanzas y los reglamentos del Ayuntamiento, ~~la imposición y la recaudación de todos los impuestos, incluidas las tasas especiales,~~ la emisión de licencias y la recaudación de regalías de licencias, así como otros deberes que el Ayuntamiento puede exigir mediante una ordenanza.

Modificación número 6 (Propuesta "K").

~~CAPÍTULO XV: DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA~~

~~[ARTÍCULO 1 CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN].~~

~~El Ayuntamiento establecerá mediante ordenanza la creación y la reglamentación de un departamento de salud pública.~~

Modificación número 7 (Propuesta "L").

CAPÍTULO XXI: REFERÉNDUM

ARTÍCULO 5 [REFERÉNDUM SOBRE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PÚBLICOS POR PARTE DE LA CIUDAD].

La ciudad de Fort Worth puede tomar, conservar y comprar bienes personales, bienes muebles, objetos animados e inanimados, tierras y bienes inmuebles según puedan ser necesarios para los fines colectivos de dicha ciudad, ya sea dentro de los límites colectivos de la ciudad o fuera de ellos; y puede vender, arrendar, enajenar, intercambiar o gravar los bienes inmuebles o personales que sean de su propiedad o que haya adquirido, siempre que no se venda ningún bien inmueble público propiedad de dicha ciudad cuyo valor supere los ciento veinticinco mil dólares ($125,000.00), sin antes dar a conocer esa intención por medio de una publicación en el periódico oficial de la ciudad al menos una vez ~~por semana~~ y publicando y manteniendo un aviso en línea durante cuatro (4) semanas consecutivas inmediatamente antes de la fecha prevista de la venta; durante ese tiempo, será legal para los votantes calificados, que deberán representar como mínimo el diez (10) por ciento de la cantidad de votantes que votaron en la elección municipal de alcalde más reciente, hacer una petición al Ayuntamiento para que lleve a cabo un referéndum, en cuyo caso, el asunto de dicha venta se consultará con la gente en una elección que se hará a tal fin, en el momento y de la manera que el Ayuntamiento de dicha ciudad lo establezca. Y, en el caso de que la mayoría de los votos emitidos en dicha elección sean a favor de esa propuesta, la venta se llevará a cabo; de lo contrario, no se realizará.

Modificación número 8 (Propuesta "M").

CAPÍTULO XXII: MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AUTOPISTAS

ARTÍCULO 4 MEJORA DEL PAVIMENTO DE LAS AUTOPISTAS, LAS ACERAS Y LOS BORDILLOS; CONTRATOS; PAGO; GRAVAMEN; VENTA, ESCRITURA.

Sujeto a los términos del presente, el costo de dicha mejora podrá ser pagado íntegramente por la ciudad o una parte la podrá pagar la ciudad y la otra los dueños de la propiedad que colinda con esas mejoras y que se benefician de ellas. No obstante, el costo total de construir aceras o bordillos ~~deberán~~ tendrán que pagarlo los dueños de la propiedad colindante, y el dueño del ferrocarril o tranvía que tiene vías, cambios o salidas a una autopista cuya mejora se ordenó ~~deberá~~ pagar el costo total de dicha mejora entre las vías de dicho ferrocarril o cambio o salida, y dos (2) pies en su exterior. La parte del costo de esa mejora que el dueño de dicho ferrocarril o tranvía deberá pagar y todos los costos de recaudación ~~será~~ podrá ser un impuesto especial asegurado mediante un gravamen impuesto al lecho de la autopista, traviesas, vías, elementos fijos, derechos y franquicias de dicho ferrocarril o tranvía y de su dueño. Tras la firma de un contrato por parte de la ciudad para esa mejora, el Ayuntamiento, mediante una ordenanza, ~~impondrá~~ podrá imponer una tasa especial en el lecho de la autopista, traviesas, vías, elementos fijos, derechos y franquicias de esos ferrocarriles o tranvías por las partes de dicho costo que los dueños de estos últimos deben pagar; dicha tasa será un gravamen sobre esa propiedad desde el momento de la imposición, anterior y superior a todas las cargas sobre ellos, excepto los impuestos legales. Esa tasa se adeudará y entrará en mora según como lo especifique la ordenanza, y si no se paga como allí se establece, se hará cumplir como en el caso de la recaudación de impuestos en virtud de esta Carta Constitucional mediante la promoción y la venta de los derechos de propiedad y las franquicias gravados. El funcionario que haga esa venta elaborará una escritura a favor del comprador similar a la que se firma cuando la propiedad se vende por impuestos *ad valorem*, y, en las declaraciones preliminares de la escritura, se establecerá que se cumplieron con todos los requisitos previos para la validez de esa venta, que será evidencia *prima facie* de su veracidad y se aceptará sin que se deban presentar otras pruebas. El cumplimiento de ese impuesto y ese gravamen también podrá exigirse mediante una demanda en un tribunal competente.

Modificación número 9 (Propuesta "N").

CAPÍTULO XXIV: IMPOSICIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, DISPOSICIONES SOBRE LA EMISIÓN Y VENTA DE BONOS

ARTÍCULO 1 BIENES SUJETOS A IMPUESTOS.

Todos los bienes, ya sean inmuebles, personales o una combinación de ambos, que están ubicados dentro de los límites colectivos de la ciudad el primer día de enero quedarán sujetos a impuestos, excepto aquellos que puedan estar exentos conforme a la Constitución y a las leyes del estado de Texas. Será deber de quien imponga y recaude impuestos, de acuerdo con los plazos especificados conforme a la legislación estatal, ~~el primer día de agosto de cada año o antes, o posteriormente tan pronto como sea posible,~~ elaborar y entregar al Ayuntamiento una lista completa y una valoración de todos los bienes, tanto inmuebles como personales, que se conserven, posean o ubiquen en la ciudad el primer día de enero de cada año y que no estén exentos de las tasas municipales.

Modificación número 10 (Propuesta "O").

CAPÍTULO XXVI: FRANQUICIAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

~~ARTÍCULO 6 EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ EMITIR UNA ORDENANZA QUE EXIJA QUE TODAS LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESENTEN UN INFORME ANUAL.~~

~~Será deber del Ayuntamiento emitir una ordenanza en la que se exija que todas las empresas de servicios públicos que operan dentro de los límites de la ciudad presenten un informe anual jurado de los recibos de la operación de dicho negocio para el año actual, cuánto se gastó y cuánto se destinó a mejoras y mejoramientos, la tarifa de las cuotas o cargos por los servicios prestados a la gente, así como otros hechos o información que el ayuntamiento pueda considerar pertinente para su uso a fin de transmitir inteligentemente las preguntas que puedan surgir entre la ciudad y dichas empresas de servicios públicos. Los informes deberán presentarse ante el secretario de la ciudad y se deberán conservar para el uso del Ayuntamiento.~~

Modificación número 11 (Propuesta "P").

CAPÍTULO XXVII: OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 17 CONTRATOS PARA PUBLICIDAD OFICIAL, PERIÓDICO OFICIAL.

El Ayuntamiento otorgará periódicamente ~~anualmente~~ contratos para la publicidad oficial de la ciudad ~~para el año fiscal subsiguiente~~. A tal fin, el ayuntamiento anunciará las licitaciones,en las que se establecerán de manera clara y específica el trabajo que se debe realizar, incluido el tipo y el espacio que se usará, y solicitará ofertas selladas para las licitaciones. El anuncio de las licitaciones debe publicarse dos veces. La segunda publicación debe hacerse el décimo día o previamente antes de la primera fecha en la que se pueden presentar las ofertas. El ayuntamiento otorgará los contratos para dicha publicidad oficial al ofertante de menor precio y más responsable que publique un periódico en la ciudad de Fort Worth, que sea de difusión general, que se haya publicado en esa ciudad durante al menos dos (2) años consecutivos antes del momento del otorgamiento de los contratos y que cumpla con todos los requisitos de la legislación estatal para la publicación de avisos legales para la ciudad de Fort Worth, siempre que el ayuntamiento pueda rechazar todas las ofertas, si las considera excesivas, y anunciar nuevas licitaciones. El periódico al que se le otorga esa publicidad deberá ser reconocido y designado como el periódico oficial de la ciudad. Todas las publicaciones oficiales que la ciudad realice se harán en el periódico oficial.

Modificación número 12 (Propuesta "Q").

CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN, LÍMITES, ANEXIÓN DE TERRITORIO ADYACENTE

ARTÍCULO 3 ANEXIÓN DE TERRITORIO CONTIGUO, MÉTODO Y PROCEDIMIENTO PARA CELEBRAR ELECCIONES AL RESPECTO.

El territorio colindante y contiguo a los límites de la ciudad de Fort Worth puede anexarse a esa ciudad de alguna de las dos (2) formas que se especifican en el presente:

(1) En el caso de que se considere necesario realizar una elección para determinar la opinión de las personas que residen en ese territorio que busca la anexión, la elección se convocará y se llevará a cabo de acuerdo con la legislación estatal. Dicha elección la podrá realizar directamente la ciudad o los funcionarios electorales en virtud de un contrato en los condados en los que se encuentra el territorio, ~~aplicándose el siguiente procedimiento: La promulgación de dicha elección la realizará el alcalde de la ciudad, quien también designará los lugares de votación y nombrará a los jueces y secretarios de la elección, quienes se seleccionarán de entre los residentes de dicho territorio. Solo se permitirá que personas residentes de ese territorio que sean votantes calificados en virtud de las leyes del estado de Texas ejerzan el derecho a votar en esa elección. Las urnas para dicha elección estarán abiertas desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, y la ciudad de Fort Worth pagará los gastos que conlleva realizar la elección~~. La boleta que se usará para la elección deberá contener las palabras "A favor de la anexión" y "En contra de la anexión", y los votantes deberán ~~tachar una opción u otra según~~ marque la boleta dependiendo de si está a favor o en contra de la propuesta. Los resultados de la elección se obtendrán y se revisarán de acuerdo con la legislación estatal ~~para el Ayuntamiento y los funcionarios de la elección depositarán las hojas de recuento y otros elementos de la elección con el secretario de la ciudad, y, posteriormente, tan pronto como sea posible, el ayuntamiento revisará los resultados,~~ y en el caso de que se determine que la mayoría de todos los votos emitidos en dicha elección están a favor de la anexión, acto seguido, el ayuntamiento podrá declarar mediante una ordenanza que dicho territorio queda anexado a la ciudad de Fort Worth y que es parte integral de ella. En caso de anexión, las personas que residen en ese territorio, en lo sucesivo, tendrán todos los derechos y los privilegios de los demás ciudadanos de esa ciudad y quedarán sujetos a las leyes, las ordenanzas, las normas y los reglamentos que rigen para los demás ciudadanos de la ciudad de Fort Worth; y el ayuntamiento tendrá la facultad de aceptar y obligarse a la ciudadanía de ese territorio que busque la admisión para aplicar a las mejoras de las calles y los terrenos públicos de ese territorio una parte o la totalidad de los fondos recaudados mediante impuestos para el mejoramiento de calles durante una determinada cantidad de años que no podrá superar los cinco (5), en la medida en que dichos impuestos puedan recaudarse de los bienes inmuebles situados en ese territorio, y también tendrá la autoridad, a criterio del ayuntamiento y si es justo y equitativo, para aceptar y obligarse a aplicar a la mejora de las calles de ese territorio durante esos años sumas adicionales que no podrán superar el cincuenta (50) por ciento en un año en particular del monto que se podrá recaudar para ese fin de los bienes inmuebles ubicados en ese territorio.

(2) Los agregados al territorio de la ciudad de Fort Worth se podrán hacer conforme a las leyes que pueda promulgar el Poder Legislativo de Texas en relación con la ampliación de los límites colectivos de las ciudades y que sean aplicables a la ciudad de Fort Worth.

Modificación número 13 (Propuesta "R").

CAPÍTULO X: EL PRESUPUESTO Y EL PROCEDIMIENTO FINANCIERO RELACIONADO

ARTÍCULO 11 AUDITORÍA INDEPENDIENTE.

El ayuntamiento solicitará que se lleve a cabo una auditoría independiente de los libros contables, los registros y las transacciones de todos los departamentos administrativos de la ciudad al menos una vez por año. Durante ese año fiscal, uno o más contadores públicos certificados realizarán esas auditorías, quienes, durante los tres (3) años anteriores, hayan tenido un certificado emitido por el colegio de contadores del estado de Texas o de un estado que tenga un nivel igual de requisitos profesionales, que da derechos al titular de ese certificado a un certificado de Texas. Los auditores que realicen esa auditoría serán seleccionados por el ayuntamiento y responderán ante él. Los deberes de los auditores nombrados consistirán en realizar procedimientos para obtener pruebas de auditoría sobre los montos y las divulgaciones de los estados contables, así como expresar una opinión sobre si los estados contables se presentan de manera exacta de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. ~~incluirán la certificación de todos los estados exigidos en virtud del Artículo 2 de este Capítulo de la Carta Constitucional. Dichos estados incluirán el balance, que mostrará el activo y el pasivo de la ciudad, respaldado por los documentos departamentales y para cada servicio que el estado posea u opere; resúmenes de los ingresos y los gastos, respaldados por documentos detallados, y también comparaciones, con la clasificación adecuada, con el año anterior.~~ El informe de los auditores para el año fiscal ~~se presentará impreso y una copia~~ se entregará a cada miembro del ayuntamiento, al administrador de la ciudad y a cada ciudadano que pueda solicitarlo. El informe original de dichos auditores se conservará en los registros permanentes de la ciudad.

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Myrtice and Curtis Larson Elementary School	Library	2620 Avenue K	Grand Prairie, TX 75050
Asia Times Square	Hallway	2625 West Pioneer Parkway	Grand Prairie, TX 75051
James Starrett Elementary School	Main Hall	2675 Fairmont Drive	Grand Prairie, TX 75052
Anna May Daulton Elementary School	Library	2607 North Grand Peninsula Drive	Grand Prairie, TX 75054
Kenneth Davis Elementary School	Library	900 Eden Road	Arlington, TX 76001
R. F. Patterson Elementary School	Lobby	6621 Kelly Elliott Road	Arlington, TX 76001
Janet Brockett Elementary School	Cafeteria	810 Dove Meadows Drive	Arlington, TX 76002
MISD Student Nutrition Department	Auditorium	1151 Mansfield Webb Road	Arlington, TX 76002
Dora E. Nichols Junior High School	Fine Arts Hallway	2201 Ascension Boulevard	Arlington, TX 76006
Elzie Odom Athletic Center	Upstairs Hallway	1601 Northeast Green Oaks Boulevard	Arlington, TX 76006
Sherrod Elementary School	Gym	2626 Lincoln Drive	Arlington, TX 76006
Arlington ISD Dan Dipert Career & Technical Center	Seminar Rooms 1 & 2	2101 Browning Drive	Arlington, TX 76010
Meadowbrook Recreation Center	Large Meeting Room	1400 Dugan Street	Arlington, TX 76010
Tarrant County Sub-Courthouse in Arlington	1st Floor Meeting Space	700 East Abram Street	Arlington, TX 76010
John Webb Elementary School	Hallway in Front of Library	1200 North Cooper Street	Arlington, TX 76011
Berta May Pope Elementary School	Gym	901 Chestnut Drive	Arlington, TX 76012
Shackelford Junior High School	Library	2000 North Fielder Road	Arlington, TX 76012
Bailey Junior High School	Main Entrance & Hallway	2411 Winewood Lane	Arlington, TX 76013
C. C. Duff Elementary School	Front Hallway Foyer	3100 Lynnwood Drive	Arlington, TX 76013
South Davis Elementary School	Library Hallway	2001 South Davis Drive	Arlington, TX 76013
Town of Pantego Council Chambers	Council Chambers	1614 South Bowen Road	Pantego, TX 76013
Atherton Elementary School	Stem Lab	2101 Overbrook Drive	Arlington, TX 76014
Bob Duncan Center	Music Room	2800 South Center Street	Arlington, TX 76014
Advent Lutheran Church	Luther Hall / Multi-Purpose Room	3232 South Cooper Street	Arlington, TX 76015
Charles W. Young Junior High School	North Gym	3200 Woodside Drive	Arlington, TX 76016
Miller Elementary School	Gym	6401 West Pleasant Ridge Road	Arlington, TX 76016
Ruth Ditto Elementary School	Cafeteria	3001 Quail Lane	Arlington, TX 76016
Dalworthington Gardens City Hall	City Hall Council Chambers	2600 Roosevelt Drive	Dalworthington Gardens, TX 76016
City of Arlington South Service Center	Training Room	1100 Southwest Green Oaks Boulevard	Arlington, TX 76017

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Corey Academy	Front Lobby / Cafeteria	5200 Kelly Elliott Road	Arlington, TX 76017
Truett Boles Junior High School	Gym A (Southeast)	3900 Southwest Green Oaks Boulevard	Arlington, TX 76017
Ferguson Education Center	Main Foyer	600 Southeast Green Oaks Boulevard	Arlington, TX 76018
Fitzgerald Elementary School	Front Foyer	5201 Creek Valley Drive	Arlington, TX 76018
L. R. Bebensee Elementary School	Main Entrance Hallway	5900 Inks Lake Drive	Arlington, TX 76018
Hornet Academy	Classroom	1010 Boyd Road	Azle, TX 76020
Pat May Center	Blair Room	1849-B Central Drive	Bedford, TX 76022
Precinct One Garage	Large Meeting Room	800 East Rendon Crowley Road	Burleson, TX 76028
Tarver Rendon Elementary School	Cafeteria / Hallway	6065 Retta Mansfield Road	Burleson, TX 76028
Colleyville Public Library	2nd Floor	110 Main Street	Colleyville, TX 76034
Crowley 9th Grade Campus	Library	1016 FM 1187	Crowley, TX 76036
Euless Family Life Senior Center	Arts & Crafts Room	300 West Midway Drive	Euless, TX 76039
St. John Missionary Baptist Church	Family Center	3324 House Anderson Road	Euless, TX 76040
The REC of Grapevine	Active Adults Hallway	1175 Municipal Way	Grapevine, TX 76051
Sendera Ranch Elementary School	Gym	1216 Diamondback Lane	Haslet, TX 76052
Legacy Learning Center Northwest ISD	L 112 - L 113	501 School House Road	Haslet, TX 76052
Kennedale Community Center	Community Center	316 West 3rd Street	Kennedale, TX 76060
Donna Shepard Leadership Academy		1280 FM Road 1187	Mansfield, TX 76063
J. L. Boren Elementary School	Campus Library	1401 Country Club Drive	Mansfield, TX 76063
Mansfield Sub-Courthouse	1st Floor Meeting Room	1100 East Broad Street	Mansfield, TX 76063
Vernon Newsom Stadium	Community Room	3700 East Broad Street	Mansfield, TX 76063
Southlake Town Hall	3rd Floor Training Rooms 3A - 3D	1400 Main Street	Southlake, TX 76092
Greenway Church	Lobby / Hallway	1816 Delga Street	Fort Worth, TX 76102
Tarrant County Plaza Building	Conference Room	201 Burnett Street	Fort Worth, TX 76102
Trinity Terrace	Chisholm Room	1600 Texas Street	Fort Worth, TX 76102
Christ Cathedral Church	Event Center	3201 Purington Avenue	Fort Worth, TX 76103
Sagamore Hill Elementary School	Library & Computer Lab	701 South Hughes Avenue	Fort Worth, TX 76103
Victory Temple Worship Center		2001 Oakland Boulevard	Fort Worth, TX 76103
Carroll Peak Elementary School	Cafeteria	1201 East Jefferson Avenue	Fort Worth, TX 76104

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Community Christian Church Education Building		1720 Vickery Boulevard East	Fort Worth, TX 76104
Morningside Elementary School	Auditorium	2601 Evans Avenue	Fort Worth, TX 76104
Southside Community Center	Hazel B	959 East Rosedale Street	Fort Worth, TX 76104
Van Zandt-Guinn Elementary School	Cafeteria	600 Kentucky Avenue	Fort Worth, TX 76104
Fire Station Community Center	West Side Gym	1601 Lipscomb Street	Fort Worth, TX 76104
D. McRae Elementary School	Science Lab	3316 Avenue N	Fort Worth, TX 76105
S. S. Dillow Elementary School	Auditorium	4000 Avenue N	Fort Worth, TX 76105
Sycamore Recreation Center	Multi-Purpose Room	2525 East Rosedale Street	Fort Worth, TX 76105
William M. McDonald YMCA	Studio B	2701 Moresby Street	Fort Worth, TX 76105
Diamond Hill/Jarvis Branch Library	Meeting Room	1300 Northeast 35th Street	Fort Worth, TX 76106
Iglesia Palabra de Amor	Dining Area	3402 Northwest 28th Street	Fort Worth, TX 76106
Como Community Center		4660 Horne Street	Fort Worth, TX 76107
Jo Kelly School	Gym	201 North Bailey Avenue	Fort Worth, TX 76107
North Hi Mount Elementary School	Gym	3801 West 7th Street	Fort Worth, TX 76107
International Newcomer Academy	Gym	3813 Valentine Street	Fort Worth, TX 76107
Blue Haze Elementary School	Multi-Purpose Room	601 Blue Haze Drive	Fort Worth, TX 76108
Brewer High School	East Hallway	1025 West Loop 820 North	Fort Worth, TX 76108
White Settlement ISD Administration Building	Board Room	401 South Cherry Lane	Fort Worth, TX 76108
McLean 6th Grade School	Auditorium	3201 South Hills Avenue	Fort Worth, TX 76109
Southcliff Baptist Church	Main Building Concourse	4100 Southwest Loop 820	Fort Worth, TX 76109
Southwest Regional Library	Meeting Room	4001 Library Lane	Fort Worth, TX 76109
Tanglewood Elementary School	Cafeteria	3060 Overton Park Drive West	Fort Worth, TX 76109
E. M. Daggett Elementary School	Gym	958 Page Avenue	Fort Worth, TX 76110
George C. Clarke Elementary School	Gym	3300 South Henderson Street	Fort Worth, TX 76110
Lily B. Clayton Elementary School	Cafeteria	2000 Park Place Avenue	Fort Worth, TX 76110
R. L. Paschal High School	Lobby in Gus Bate Gym	2911 Forest Park Boulevard	Fort Worth, TX 76110
Richard J. Wilson Elementary School	Gym	900 West Fogg Street	Fort Worth, TX 76110
Victory Forest Community Center	Gym or Dance Room	3427 Hemphill Street	Fort Worth, TX 76110
Worth Heights Community Center	Activity Room 4	3551 New York Avenue	Fort Worth, TX 76110

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Worth Heights Elementary School	Library	519 East Butler Street	Fort Worth, TX 76110
Riverside Applied Learning Center	Gym	3600 Fossil Drive	Fort Worth, TX 76111
Riverside Community Center	Community Room	3700 East Belknap Street	Fort Worth, TX 76111
Springdale Elementary School	Auditorium	3207 Hollis Street	Fort Worth, TX 76111
Andrew "Doc" Session Community Center	Activity Room	201 South Sylvania Avenue	Fort Worth, TX 76111
Versia L. Williams Elementary School	Library	901 Baurline Street	Fort Worth, TX 76111
Oakhurst Elementary School	Gym	2700 Yucca Avenue	Fort Worth, TX 76111
Atwood McDonald Elementary School	Gym	1850 Barron Lane	Fort Worth, TX 76112
East Regional Library	Meeting Room	6301 Bridge Street	Fort Worth, TX 76112
Eastern Hills High School	Front Lobby	5701 Shelton Street	Fort Worth, TX 76112
First Jefferson Unitarian Universalist Church	Fellowship Hall	1959 Sandy Lane	Fort Worth, TX 76112
Handley-Meadowbrook Community Center	Multi-Purpose # 2	6201 Beaty Street	Fort Worth, TX 76112
Legacy Fellowship Church	Fellowship Hall	5320 Norma Street	Fort Worth, TX 76112
Martin Luther King Community Center	Activity Room	5565 Truman Drive	Fort Worth, TX 76112
Paul Laurence Dunbar High School	Front Foyer	5700 Ramey Avenue	Fort Worth, TX 76112
St. Matthew United Methodist Church	Fellowship Hall	2414 Hitson Lane	Fort Worth, TX 76112
River Oaks Annex	Open Area	4900 River Oaks Boulevard	River Oaks, TX 76114
River Oaks United Methodist Church	Fellowship Hall	4800 Ohio Garden Road	River Oaks, TX 76114
Westworth Village City Hall	Community Room	311 Burton Hill Road	Westworth Village, TX 76114
Carter Park Elementary School	Auditorium	1204 East Broadus Avenue	Fort Worth, TX 76115
El Buen Pastor Baptist Church		4800 Merida Avenue	Fort Worth, TX 76115
Hubbard Heights Elementary School	Auditorium	1333 West Spurgeon Street	Fort Worth, TX 76115
James Avenue Service Center	Breakroom	5001 James Avenue	Fort Worth, TX 76115
Agape Baptist Church	Fellowship Hall	3900 Southwest Boulevard	Fort Worth, TX 76116
Country Inn & Suites	Meeting Room	2730 South Cherry Lane	Fort Worth, TX 76116
Harvest United Methodist Church	Fellowship Hall	6036 Locke Avenue	Fort Worth, TX 76116
R. D. Evans Community Center	Northside Multi-Purpose Room	3242 Lackland Road	Fort Worth, TX 76116
Haltom Senior Center	Classroom in NE Corner of Building	3201 Friendly Lane	Haltom City, TX 76117
First Baptist Hurst at the Trails	Gym	9208 Trammel Davis Road	Fort Worth, TX 76118

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Richland Hills City Hall	Council Chambers	3200 Diana Drive	Richland Hills, TX 76118
A. M. Pate Elementary School	Foyer on Virgil Street	3800 Anglin Drive	Fort Worth, TX 76119
Griffin-Poly Sub-Courthouse	Early Voting Room	3212 Miller Avenue	Fort Worth, TX 76119
Sunrise-McMillian Elementary School	Gym	3409 Stalcup Road	Fort Worth, TX 76119
W. M. Green Elementary School	Gym	4612 David Strickland Road	Fort Worth, TX 76119
Beth Eden Missionary Baptist Church	Gym / Fellowship Hall	3208 Wilbarger Street	Fort Worth, TX 76119
Bradley Center	Main Room	2601 Timberline Drive	Fort Worth, TX 76119
Glen Park Elementary School	Gym	3601 Pecos Street	Fort Worth, TX 76119
Central Bible Church - The Connection	Lobby	8200 Anderson Boulevard	Fort Worth, TX 76120
Meadowcreek Elementary School	Gym	2801 Country Creek Lane	Fort Worth, TX 76123
City of Blue Mound City Hall	City Council Room	301 South Blue Mound Road	Blue Mound, TX 76131
Chisholm Ridge Elementary School	Hallway	8301 Running River Lane	Fort Worth, TX 76131
Northbrook Elementary School	Gym	2500 Cantrell Sansom Road	Fort Worth, TX 76131
Sonny and Allegra Nance Elementary School	Cafeteria	701 Tierra Vista Way	Fort Worth, TX 76131
Hyatt Place Fort Worth / Cityview	Lobby Meeting Room	5900 Cityview Boulevard	Fort Worth, TX 76132
Oakmont Elementary School	Cafeteria	6651 Oakmont Trail	Fort Worth, TX 76132
Bruce Shulkey Elementary School	Auditorium	5533 Whitman Avenue	Fort Worth, TX 76133
Fort Worth Education Association		6021 Westcreek Drive	Fort Worth, TX 76133
Genesis United Methodist Church	Commons Area	7635 South Hulen Street	Fort Worth, TX 76133
Southwest Sub-Courthouse	Voting & Community Center	6551 Granbury Road	Fort Worth, TX 76133
St. Matthew's Lutheran Church	Fellowship Hall	5709 Wedgwood Drive	Fort Worth, TX 76133
Trinity Cumberland Presbyterian Church	Fellowship Hall	7120 West Cleburne Road	Fort Worth, TX 76133
Westminster Presbyterian Church	Fellowship Hall	7001 Trail Lake Drive	Fort Worth, TX 76133
Highland Hills Community Center	Multi-Purpose Room	1600 Glasgow Road	Fort Worth, TX 76134
New Hope Fellowship	Fellowship Hall	6410 South Freeway	Fort Worth, TX 76134
Parkway Elementary School	Cafeteria	1320 West Everman Parkway	Fort Worth, TX 76134
St. Luke Cumberland Presbyterian Church	Family Life Center / Gym	1404 Sycamore School Road	Fort Worth, TX 76134
Greenbriar Elementary School	Cafeteria	1605 Grady Lee Street	Fort Worth, TX 76134
Edgecliff Village Community Center		1605 Edgecliff Road	Edgecliff Village, TX 76134

Joint General and Special Elections - May 7, 2022

Elecciones Generales Conjuntas y Especiales - 7 de mayo de 2022

Kết Hợp Tổng Tuyển Cử và Bầu Cử Đặc Biệt Ngày 7 Tháng 5, 2022

Countywide Polling Place *Lugar de Votación del Condado* *Địa Điểm Bỏ Phiếu Toàn Quận*	**Voting Area** *Área de votación* *Khu Vực Bỏ Phiếu*	**Address** *Dirección* *Địa Chỉ*	**City and Zip** *Ciudad y Código* *Thành Phố và Mã Bưu Điện*
Sheriff's Office North Patrol Division	Community Room	6651 Lake Worth Boulevard	Lake Worth, TX 76135
Bluebonnet Elementary School	Gym	7000 Teal Drive	Fort Worth, TX 76137
Hillwood Middle School	Door 2 - Main Gym Hallway	8250 Parkwood Hill Boulevard	Fort Worth, TX 76137
Summerglen Branch Library	Meeting Room	4205 Basswood Boulevard	Fort Worth, TX 76137
Forest Hill Civic & Convention Center	Room 101	6901 Wichita Street	Forest Hill, TX 76140
Watauga City Hall	Lobby	7105 Whitley Road	Watauga, TX 76148
Candlewood Suites Hotel	Blue Lounge or Gold Room	4200 Reggis Court	Fort Worth, TX 76155
J. P. Elder Middle School	Library	709 Northwest 21st Street	Fort Worth, TX 76164
M. G. Ellis Early Childhood School	Gym	215 Northeast 14th Street	Fort Worth, TX 76164
Rufino E. Mendoza, Sr. Elementary School	Gym	1412 Denver Avenue	Fort Worth, TX 76164
Northwest Branch Library	Meeting Room	6228 Crystal Lake Drive	Fort Worth, TX 76179
Eagle Mountain-Saginaw ISD, Building 6	Building # 6 Training Room	1200 North Old Decatur Road	Fort Worth, TX 76179
John Ed Keeter Public Library	Back Seating Area	355 West McLeroy Boulevard	Saginaw, TX 76179
Eagle Mountain Elementary School	Cafeteria	9700 Morris Dido Newark Road	Fort Worth, TX 76179
Northpark YMCA	Multi-Purpose Room	9100 North Beach Street	Fort Worth, TX 76244
Woodland Springs Elementary School	Lobby	12120 Woodland Springs Drive	Fort Worth, TX 76244
Bear Creek Intermediate School	Small Gym	801 Bear Creek Parkway	Keller, TX 76248
Shady Grove Elementary School	Gym	1400 Sarah Brooks Drive	Keller, TX 76248
John M. Tidwell Middle School	Practice Gym	3937 Haslet-Roanoke Road	Roanoke, TX 76262
Trophy Club Town Hall	EOC Room	1 Trophy Wood Drive	Trophy Club, TX 76262
Town of Westlake	Council Chambers	1500 Solana Boulevard, Building 7, Suite 7100	Westlake, TX 76262

TARRANT COUNTY EARLY VOTING
(VOTACION ADELANTADA DEL CONDADO DE TARRANT)
(BẦU CỬ SỚM CỦA QUẬN TARRANT)

MAY 7, 2022
(7 DE MAYO DE 2022)
(NGÀY 7 THÁNG 5, NĂM 2022)

JOINT GENERAL AND SPECIAL ELECTIONS
(ELECCIONES GENERALES CONJUNTAS Y ESPECIALES)
(KẾT HỢP TỔNG TUYỂN CỬ VÀ BẦU CỬ ĐẶC BIỆT)

This schedule of early voting locations, dates and times applies to voters in the following cities, towns, schools, library, and water districts: (Este horario de casetas de votación adelantada, sus fechas y tiempos aplican a los votantes en las siguientes ciudades, pueblos, escuelas, bibliotecas y distritos de la agua) (Đây là lịch trình của những địa điểm, ngày tháng và thời gian cho bầu cử sớm áp dụng cho các cử tri ở trong những điều sau đây: các thành phố, thị xã, trường học, thư viện và cơ quan thủy cục): Arlington, Azle, Bedford, Colleyville, Dalworthington Gardens, Edgecliff Village, Euless, Flower Mound, Forest Hill, Fort Worth, Grand Prairie, Haltom City, Haslet, Keller, Kennedale, Lake Worth, Mansfield, Pantego, Richland Hills, River Oaks, Roanoke, Saginaw, Trophy Club, Watauga, Westlake, Westworth Village, Arlington ISD, Azle ISD, Birdville ISD, Carroll ISD, Crowley ISD, Eagle Mountain-Saginaw ISD, Fort Worth ISD, Grapevine-Colleyville ISD, Keller ISD, Lewisville ISD, Mansfield ISD, Northwest ISD, White Settlement ISD, Trophy Club Mud No.1, and the State of Texas.

EARLY VOTING BY PERSONAL APPEARANCE DAYS AND HOURS
(DÍAS Y HORAS DE VOTACIÓN TEMPRANO POR APARICIÓN PERSONAL)
(Ngày và giờ đi bầu cử sớm)

April *(Abril) (Tháng Tư)* 25 - 29	Monday - Friday *(Lunes – Viernes) (Thứ Hai – Thứ Sáu)*	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
April *(Abril) (Tháng Tư) 30*	Saturday *(Sábado) (Thứ Bảy)*	7:00 a.m. – 7:00 p.m.
May *(Mayo) (Tháng Tư)* 1	Sunday *(Domingo) (Chủ Nhật)*	10:00 a.m. – 4:00 p.m.
May *(Mayo) (Tháng Tư)* 2 - 3	Monday – Tuesday *(Lunes – Martes) (Thứ Hai – Thứ Ba)*	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

	Location *(Ubicación)* *(Địa điểm)*	**Address** *(Dirección)* *(Địa chỉ)*	**City** *(Ciudad)* *(Thành phố)*	**Zip Code** *(Código postal)* *(Mã Bưu Điện)*
1	Bob Duncan Center	2800 S Center Street	Arlington	76014
2	Elzie Odom Athletic Center	1601 NE Green Oaks Boulevard	Arlington	76006
3	Center for Community Service Junior League of Arlington	4002 W Pioneer Parkway	Arlington	76013
4	City of Arlington South Service Center	1100 SW Green Oaks Boulevard	Arlington	76017
5	Tarrant County Sub-Courthouse in Arlington	700 E Abram Street	Arlington	76010
6	Tarrant County College Southeast Campus EMB - *Portable Building (edificio móvil)* *(Nhà Di Động) C*	2100 Southeast Parkway	Arlington	76018
7	University of Texas at Arlington *Maverick Activities Center*	500 W Nedderman Drive	Arlington	76019
8	Hornet Academy	1010 Boyd Road	Azle	76020
9	Bedford Public Library	2424 Forest Ridge Drive	Bedford	76021
10	Benbrook Community Center	228 San Angelo Avenue	Benbrook	76126
11	Colleyville Public Library	110 Main Street	Colleyville	76034
12	Crouch Event Center in Bicentennial Park	900 E Glendale Street	Crowley	76036
13	Euless Family Life Senior Center	300 W Midway Drive	Euless	76039
14	Forest Hill Civic & Convention Center	6901 Wichita Street	Forest Hill	76140
15	Como Community Center	4660 Horne Street	Fort Worth	76107
16	Diamond Hill/Jarvis Branch Library	1300 NE 35th Street	Fort Worth	76106
17	Griffin-Poly Sub-Courthouse	3212 Miller Avenue	Fort Worth	76119
18	Handley-Meadowbrook Community Center	6201 Beaty Street	Fort Worth	76112
19	James Avenue Service Center	5001 James Avenue	Fort Worth	76115
20	Southside Community Center	959 E Rosedale Street	Fort Worth	76104
21	Southwest Regional Library	4001 Library Lane	Fort Worth	76109
22	Southwest Sub-Courthouse	6551 Granbury Road	Fort Worth	76133
23	Summerglen Branch Library	4205 Basswood Boulevard	Fort Worth	76137
24	Tarrant County Elections Center *Main Early Voting Site* *(Principal sitio de votación adelantada)* *(Trung Tâm Bầu Cử Sớm)*	2700 Premier Street	Fort Worth	76111
25	Tarrant County Plaza Building	201 Burnett Street	Fort Worth	76102
26	The Villages of Woodland Springs Amenity Center	12209 Timberland Boulevard	Fort Worth	76244
27	Worth Heights Community Center	3551 New York Avenue	Fort Worth	76110
28	Asia Times Square	2625 W Pioneer Parkway	Grand Prairie	75051
29	The REC of Grapevine	1175 Municipal Way	Grapevine	76051
30	Haltom City Library	4809 Haltom Road	Haltom City	76117
31	Haltom Senior Center	3201 Friendly Lane	Haltom City	76117
32	Legacy Learning Center Northwest ISD	501 School House Road	Haslet	76052
33	Brookside Center	1244 Brookside Drive	Hurst	76053
34	Keller Town Hall	1100 Bear Creek Parkway	Keller	76248

TARRANT COUNTY EARLY VOTING
(VOTACION ADELANTADA DEL CONDADO DE TARRANT)
(BẦU CỬ SỚM CỦA QUẬN TARRANT)

MAY 7, 2022
(7 DE MAYO DE 2022)
(NGÀY 7 THÁNG 5, NĂM 2022)

JOINT GENERAL AND SPECIAL ELECTIONS
(ELECCIONES GENERALES CONJUNTAS Y ESPECIALES)
(KẾT HỢP TỔNG TUYỂN CỬ VÀ BẦU CỬ ĐẶC BIỆT)

35	Kennedale Community Center	316 W 3rd Street	Kennedale	76060
36	Sheriff's Office North Patrol Division	6651 Lake Worth Boulevard	Lake Worth	76135
37	Mansfield Sub-Courthouse	1100 E Broad Street	Mansfield	76063
38	Vernon Newsom Stadium	3700 E Broad Street	Mansfield	76063
39	North Richland Hills Public Library	9015 Grand Avenue	N Richland Hills	76180
40	Saint Paul Presbyterian Church	4517 Rufe Snow Drive	N Richland Hills	76180
41	River Oaks Annex *Old Library Building*	4900 River Oaks Boulevard	River Oaks	76114
42	Eagle Mountain-Saginaw ISD, Building 6 *Building (Edificio) (Căn số) 6 – Training Room (Sala de entrenamiento) (Phòng Tập Luyện)*	1200 N Old Decatur Road	Saginaw	76179
43	Southlake Town Hall	1400 Main Street	Southlake	76092
44	White Settlement ISD Administration Building	401 South Cherry Lane	White Settlement	76108

Application for a Ballot by Mail may be downloaded from our website: elections.tarrantcounty.com/ballotbymail
(Solicitud para Boleta por Correo se puede descargar de nuestro sitio web): elections.tarrantcounty.com/ballotbymail
(Có thể tải Đơn xin lá Phiếu Bầu qua Thư trên trang mạng của chúng tôi): elections.tarrantcounty.com/ballotbymail

Information by phone: Tarrant County Elections Administration, 817-831-8683
(Información por teléfono): (Administración de Elecciones del Condado de Tarrant 817-831-8683)
(Thông tin qua điện thoại) (Điều Hành Bầu Cử Quận Tarrant, 817-831-8683)

Applications for a Ballot by Mail must be submitted between January 1, 2022 and April 26, 2022 by mail, fax or email to:
Note: effective December 1, 2017 - If an Application for Ballot by Mail is submitted by fax or e-mail the original application must also be mailed and received by the Early Voting Clerk no later than the 4th business day after receipt of the faxed or e-mailed copy.

(Solicitudes para una Boleta por Correo pueden ser sometidas entre el 1 de Enero de 2022 y 26 de Abril de 2022 por correo, fax o por correo electrónico a:
Nota: efectivo el 1 de Diciembre de 2017 *- Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o por correo electrónico la solicitud original también debe ser enviada por correo y recibida por el Secretario de Votación Anticipada no más tarde del cuarto día hábil después de recibir la copia enviada por fax o por correo electrónico.)*

(Đơn xin lá phiếu bầu qua thư phải được gửi vào giữa Ngày 1 Tháng 1, Năm 2022 và Ngày 26 Tháng 4, Năm 2022 bằng thư, fax hoặc email đến:
Lưu ý: có hiệu lực từ ngày 1 tháng 12 năm 2017 *- Nếu Đơn Xin Lá Phiếu bầu qua thư được gửi bằng fax hoặc e-mail, đơn xin bản gốc cũng phải được gửi bằng thư đến và nhận bởi Thư Ký Phụ Trách Bỏ Phiếu Sớm không muộn hơn ngày làm việc thứ tư kể từ ngày nhận được bản sao từ fax hoặc e-mail.)*

Early Voting Clerk *(Secretario De Votación Adelantada) (Nhân Viên Phụ Trách Bỏ Phiếu Sớm)*
PO Box 961011
Fort Worth TX 76161-0011
Fax: 817-850-2344
Email: votebymail@tarrantcounty.com

DENTON COUNTY JOINT, GENERAL AND SPECIAL ELECTION - ELECTION DAY BY PERSONAL APPEARANCE LOCATIONS *(LUGARES DE VOTACIÓN EN EL DÍA DE ELECCIÓN POR APARICIÓN PERSONAL DEL ELECCION CONJUNTAS DE GENERALES Y ESPECIALES)*					
May 7, 2022 -- 7:00 am - 7:00 pm ***(7 de mayo de 2022 -- 7:00 am - 7:00 pm)***					
Precinct ***(precinto)***	**Location** ***(lugar)***	**Address** ***(dirección)***	**Room** **(sito de votación)**	**City** ***(ciudad)***	**Zip code** ***(código postal)***
4215	Roanoke Public Library	308 S. Walnut St.	Meeting Room A & B	Roanoke	76262
4222	Northwest ISD Administration Bldg	2001 Texan Dr.	Curriculum Design Center	Justin	76247
4223	Northwest ISD Administration Bldg	2001 Texan Dr.	Curriculum Design Center	Justin	76247
4224	Northwest ISD Administration Bldg	2001 Texan Dr.	Curriculum Design Center	Justin	76247

DENTON COUNTY EARLY VOTING

(VOTACION ADELANTADA DEL CONDADO DE DENTON)

MAY 7, 2022

(7 DE MAYO DE 2022)

JOINT, GENERAL AND SPECIAL ELECTION

(ELECCION CONJUNTAS DE GENERALES Y ESPECIALES)

The main Early Voting polling place is Denton County Elections Administration located at 701 Kimberly Dr., Denton, TX 76208, room A111 *(El principal lugar de votación anticipada es la Administración de Elecciones del Condado de Denton ubicada en 701 Kimberly Dr., Denton, TX 76208, sala A111)*

EARLY VOTING BY PERSONAL APPEARANCE DAYS AND HOURS

(DÍAS Y HORAS DE VOTACIÓN TEMPRANO POR APARICIÓN PERSONAL)

April *(abril)* 25 - 30	Monday - Saturday *(lunes – sábado)*	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
May *(mayo)* 1	Sunday *(domingo)*	11:00 a.m. – 5:00 p.m.
May *(mayo)* 2 – 3	Monday - Tuesday *(lunes – martes)*	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

	Location ***(Ubicación)***	**Address** ***(Dirección)***	**Room** ***(Sitio de Votación)***	**City** ***(Ciudad)***	**Zip Code** ***(Código Postal)***
1	Argyle ISD Administration Building	800 Eagle Dr.	Boardroom	Argyle	76226
2	Harvest Hall Community Center	1251 Homestead Way	Harvest Hall	Northlake	76226
3	Aubrey Area Library	226 Countryside Dr.	Community Room	Aubrey	76227
4	Bartonville Town Hall	1941 E. Jeter Rd.	Council Room	Bartonville	76226
5	Carrollton Public Library	4220 N. Josey Ln.	Large Meeting Room	Carrollton	75010
6	Rosemeade Recreation Center	1330 E. Rosemeade Pkwy.	Front Snack Area	Carrollton	75007
7	Corinth City Hall	3300 Corinth Pkwy.	Workshop Room	Corinth	76208
8	Steven E. Copeland Government Center	1400 FM 424	Community Room	Cross Roads	76227
9	Timberglen Recreation Center	3810 Timberglen Rd.	Large Room	Dallas	75287
10	Denton Civic Center	321 E. McKinney St.	Community Room	Denton	76201
11	Denton County Elections Administration	701 Kimberly Dr.	A111	Denton	76208
12	Martin Luther King Jr. Recreation Center	1300 Wilson St.	Meeting Room B	Denton	76205
13	North Branch Library	3020 N. Locust St.	Meeting Room	Denton	76209
14	Robson Ranch Creative Arts and Technology Center	9404 Ed Robson Cir.	Front Hallway	Denton	76207
15	South Branch Library	3228 Teasley Ln.	Program Room	Denton	76210
16	Voertman's Bookstore	1314 W. Hickory St.	Art Gallery	Denton	76201

DENTON COUNTY EARLY VOTING

(VOTACION ADELANTADA DEL CONDADO DE DENTON)

MAY 7, 2022

(7 DE MAYO DE 2022)

JOINT, GENERAL AND SPECIAL ELECTION

(ELECCION CONJUNTAS DE GENERALES Y ESPECIALES)

17	Double Oak Town Hall	320 Waketon Rd.	Council Chambers	Double Oak	75077
18	Denton County Southwest Courthouse	6200 Canyon Falls Dr.	Community Room	Flower Mound	76226
19	Flower Mound Community Activity Center	1200 Gerault Rd.	Chill Zone	Flower Mound	75028
20	Flower Mound Senior Center	2701 W. Windsor Dr.	Ballroom C	Flower Mound	75028
21	Frisco Fire Station #4	4485 Cotton Gin Rd.	Training Room	Frisco	75034
22	Frisco Fire Station #7	330 W. Stonebrook Pkwy.	Training Room	Frisco	75036
23	Frisco ISD Transportation West	10701 Dallas Pkwy.	Atrium	Frisco	75033
24	Highland Village Municipal Complex	1000 Highland Village Rd.	Training Room	Highland Village	75077
25	Justin Municipal Complex	415 N. College Ave.	Gymnasium	Justin	76247
26	Northwest ISD Administration Building	2001 Texan Dr.	Curriculum Design Center Room	Justin	76247
27	Krum ISD Administration Building	1200 Bobcat Blvd.	Board Room	Krum	76249
28	Lake Dallas City Hall	212 Main St.	Community Room	Lake Dallas	75065
29	Castle Hills North Community Center	201 Anna Ave.	Banquet Hall	Lewisville	75056
30	Lewisville Municipal Annex	1197 W. Main St.	Community Room	Lewisville	75067
31	Chavez Elementary School	2600 Hart Rd.	Gymnasium	Little Elm	75068
32	Little Elm Community Center	107 Hardwicke Ln.	Community Room	Little Elm	75068
33	Northlake Town Hall	1500 Commons Cir. Ste. 300	Council Chambers	Northlake	76226
34	Oak Point City Hall	100 Naylor Rd.	Community Room	Oak Point	75068
35	Pilot Point Senior Center	310 S. Washington St.	Exercise Room	Pilot Point	76258
36	Ponder Town Hall	102 W. Bailey St.	Council Chambers	Ponder	76259
37	Prosper Fire Station #2	1140 S. Teel Pkwy.	Training Room	Prosper	75078
38	Roanoke Public Library	308 S. Walnut St.	Meeting Room A &B	Roanoke	76262
39	Sanger Community Center	101 Freese Dr.	Meeting Room	Sanger	76266
40	Prestwick Elementary	3101 Stonefield Dr.	Music Room D119	The Colony	75056
41	Trophy Club MUD No. 1 Building	100 Municipal Dr.	Board Room	Trophy Club	76262

DENTON COUNTY EARLY VOTING

(VOTACION ADELANTADA DEL CONDADO DE DENTON)

MAY 7, 2022

(7 DE MAYO DE 2022)

JOINT, GENERAL AND SPECIAL ELECTION

(ELECCION CONJUNTAS DE GENERALES Y ESPECIALES)

Denton County Elections Website: https://www.votedenton.gov

Application for a Ballot by Mail may be downloaded from our website: https://www.votedenton.com/early-voting-by-mail-absentee/

(Solicitud para Boleta por Correo se puede descargar de nuestro sitio web): https://www.votedenton.com/early-voting-by-mail-absentee/

Information by phone: Denton County Elections Administration, 940-349-3200

(Información por teléfono): Administración de Elecciones del Condado de Denton 940-349-3200

Applications for a Ballot by Mail must be submitted between January 1, 2022 and April 26, 2022 by mail, fax or email to:

Note: effective December 1, 2017 - If an Application for Ballot by Mail is submitted by fax or e-mail the original application must also be mailed and received by the Early Voting Clerk no later than the 4th business day after receipt of the faxed or e-mailed copy.

(Solicitudes para una Boleta por Correo pueden ser sometidas entre el 1 de enero de 2022 y 26 de abril de 2022 por correo, fax o por correo electrónico a:

Nota: efectivo el 1 de Diciembre de 2017 *- Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o por correo electrónico la solicitud original también debe ser enviada por correo y recibida por el Secretario de votación anticipada no más tarde del cuarto día hábil después de recibir la copia enviada por fax o por correo electrónico.)*

Early Voting Clerk *(Secretario De Votación Adelantada)*
PO Box 1720
Denton, TX 76202
Fax: 940-349-3201
Email: elections@dentoncounty.com

7:00AM-7:00PM

ELECTION DAY SITES

Election Day sites for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on MAY 7, 2022 as conducted by Parker County, Texas are as follows:

Silver Creek United Methodist Church	2200 Church Rd, Azle 76020	Fellowship Hall	100/105
Azle City Hall	505 W Main St, Azle 76020	Community Room	110/111
Reno City Hall	195 W Reno Rd, Azle 76020	Community Center	115
Springtown Senior Center	1070 N Main St, Springtown 76082	Community Room	120
Harburger Hill Community Center	701 Narrow St, Weatherford 76086	Large Room	200/250
Poolville Methodist Church	230 North Church, Poolville 76487	Fellowship Hall	210
Peaster ISD Rock Gym	8512 FM RD 920, Peaster 76088	Back Room of Gym	215
Adell Whitt Fire Department	4312 N FM RD 52, Whitt 76490	Training Room	220
Bethesda United Methodist Church	6657 FM RD 113 N, Weatherford 76088	Johnson Room	225
Hudson Oaks City Hall	210 Hudson Oaks Dr, Hudson Oaks 76087	Council Chambers	260/265
Santa Fe Drive Baptist Church	1502 Santa Fe Dr, Weatherford 76086	Family Life Center	310/315
Weatherford College	225 College Park Dr, Weatherford 76086	Work Force	WC
Millsap Community Center	102 Fannin St, Millsap 76066	Community Room	320
Harmony Baptist Church	242 Harmony Rd, Weatherford 76087	Gym	325
Parker County PCT Barn # 3	1111 FM RD 1189, Brock 76087	Break Room	335
Greenwood Fire Department	1418 Greenwood Cut-Off Rd, Weatherford 76087	Training Room	350
Morningstar Amenity Center	128 Heather Wind Ln, Aledo 76008	Main Room	400
First Baptist Willow Park	601 Ranch House Rd, Willow Park 76087	Welcome Center	410/415
City of Aledo Community Center	104 Robinson Ct, Aledo 76008	Main Room	430
Aledo ISD Admin Building	1008 Bailey Ranch Rd, Aledo 76008	Louden Room	435
Town of Annetta	450 Thunder Head Ln, Aledo 76008	Main Building	
Central Community Fire Station # 1	4100 Old Agnes Rd, Weatherford 76088	Main Room	
Central Community Fire Station # 2	3641 N FM RD 51, Weatherford 76088	Main Room	

ALL REGISTERED VOTERS MAY VOTE AT ANY OF THESE LOCATIONS

7:00AM-7:00PM

Sitios del dia de las elecciones

Los lugares del DIa de las Elecciones para votar en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 7 de MAYO de 2022 segun lo realizado por el Condado de Parker, Texas son los siguientes:

Silver Creek United Methodist Church	2200 Church Rd, Azle 76020	Fellowship Hall	100/105
Azle City Hall	505 W Main St, Azle 76020	Community Room	110/111
Reno City Hall	195 W Reno Rd, Azle 76020	Community Center	115
Springtown Senior Center	1070 N Main St, Springtown 76082	Community Room	120
Harburger Hill Community Center	701 Narrow St, Weatherford 76086	Large Room	200/250
Poolville Methodist Church	230 North Church, Poolville 76487	Fellowship Hall	210
Peaster ISD Rock Gym	8512 FM RD 920, Peaster 76088	Back Room of Gym	215
Adell Whitt Fire Department	4312 N FM RD 52, Whitt 76490	Training Room	220
Bethesda United Methodist Church	6657 FM RD 113 N, Weatherford 76088	Johnson Room	225
Hudson Oaks City Hall	210 Hudson Oaks Dr, Hudson Oaks 76087	Council Chambers	260/265
Santa Fe Drive Baptist Church	1502 Santa Fe Dr, Weatherford 76086	Family Life Center	310/315
Weatherford College	225 College Park Dr, Weatherford 76086	Workforce	WC
Millsap Community Center	102 Fannin St, Millsap 76066	Community Room	320
Harmony Baptist Church	242 Harmony Rd, Weatherford 76087	Gym	325
Parker County PCT Barn # 3	1111 FM RD 1189, Brock 76087	Break Room	335
Greenwood Fire Department	1418 Greenwood Cut-Off Rd, Weatherford 76087	Training Room	350
Morningstar Amenity Center	128 Heather Wind Ln, Aledo 76008	Main Room	400
First Baptist Willow Park	601 Ranch House Rd, Willow Park 76087	Welcome Center	410/415
City of Aledo Community Center	104 Robinson Ct, Aledo 76008	Main Room	430
Aledo ISD Admin Building	1008 Bailey Ranch Rd, Aledo 76008	Louden Room	435
Town of Annetta	450 Thunder Head Ln, Aledo 76008	Main Building	
Central Community Fire Station # 1	4100 Old Agnes Rd, Weatherford 76088	Main Room	
Central Community Fire Station # 2	3641 N FM RD 51, Weatherford 76088	Main Room	

TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS PUEDEN VOTAR EN CUALQUIERA DE ESTOS LUGARES

EARLY VOTING SITES AND HOURS

Early Voting sites and hours for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on MAY 7, 2022 as conducted by Parker County, Texas are as follows:

Main Voting Site

Parker County Courthouse Annex
1112 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086
Annex Kitchen

Branch Voting Sites

Springtown Senior Center
Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym
Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Building
Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks City Hall
Council Chambers
210 Hudson Oaks Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall
Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

PCT 3 County Barn
Break Room
1111 FM RD 1189
Brock, 76087

Millsap Community Center
Community Room
102 Fannin St
Millsap, 76066

Poolville ISD Technology Building
Main Room
16025 FM RD 920
Poolville 76487

Regular Early Voting Hours and Days

Monday April 25, 2022	8:00AM-5:00PM
Tuesday April 26, 2022	8:00AM-5:00PM
Wednesday April 27, 2022	8:00AM-5:00PM
Thursday April 28, 2022	8:00AM-5:00PM
Friday April 29, 2022	8:00AM-5:00PM
Saturday April 30, 2022	CLOSED
Sunday May 1, 2022	CLOSED
Monday May 2, 2022	7:00AM-7:00PM
Tuesday May 3, 2022	7:00AM-7:00PM

Applications for Ballot by Mail may be obtained by calling **(817) 598-6185**
Applications for ballots by mail must be received by the Early Voting Clerk
NO later than the close of business day on Tuesday April 26, 2022
Applications for ballot by mail shall be mailed to:

Early Voting Clerk
PO BOX 639
Weatherford 76086

Email: gina.osborn@parkercountytx.com
Fax: (817) 598-6183
Website: www.parkercountytx.com

SITIOS Y HORARIOS DE VATACION ANTICIPADA

Los lugares para la votación anticipada y el horario para la votación en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 7 de MAYO de 2022, según lo llevara a cabo el condado de Parker, Texas, son los siguientes:

Sitio principal de votacion

Parker County Courthouse Annex
1112 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086
Annex Kitchen

Sitios de votacion de sucursales

Springtown Senior Center
Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym
Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Building
Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks City Hall
Council Chambers
210 Hudson Oaks Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall
Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

PCT 3 County Barn
Break Room
1111 FM RD 1189
Brock, 76087

Millsap Community Center
Community Room
102 Fannin St
Millsap, 76066

Poolville IS Technology Building
Main Room
16025 FM RD 920
Poolville 76487

Horas y dias regulares de votacion anticipada

Lunes 25 de Abril de 2022	8:00AM-5:00PM
Martes 26 de Abril de 2022	8:00AM-5:00PM
Miercoles 27 de Abril de 2022	8:00AM-5:00PM
Jueves 28 de Abril de 2022	8:00AM-5:00PM
Viernes 29 de Abril de 2022	8:00AM-5:00PM
Sabado 30 de Abril de 2022	CERRADA
Domingo 1 de Mayo de 2022	CERRADA
Lunes 2 de Mayo de 2022	7:00AM-7:00PM
Martes 3 de Mayo de 2022	7:00AM-7:00PM

Las solicitudes de boletas por correo deben ser recibidas por el Secretario de Voatcion Anticipada
No mas tarde que el cierre del dia habil el Martes 26 de Abril de 2022
Las solicitudes de bolete electoral por correo se enviaran por correo a
Early Voting Clerk
PO BOX 639
Weatherford 76086

Email: gina.osborn@parkercountytx.com **Fax: (817) 598-6183**
Website: www.parkercountytx.com